

# Beneficios a Nariño

## Paro indígena en el Cauca

Después de los 27 días de paro que enfrentó el Departamento de Nariño a causa de los bloqueos organizados por los indígenas del Cauca, diferentes líderes de la región solicitaron al Presidente Iván Duque hacer presencia en el departamento, con el fin de darle a conocer la magnitud de las afectaciones presentadas y así dialogar con los diferentes sectores productivos para tomar acciones que permitan recuperar al departamento frente a la crisis presentada.

La Cámara de Comercio de Pasto, como vocera del sector empresarial de la región presenta los principales beneficios otorgados por el Gobierno Nacional, para el Departamento de Nariño:

## 1. Bancoldex



A través de la **Circular No. 006 del 16 de mayo de 2019** presentó la línea especial de alivio a las Mipymes de Cauca y Nariño 2019, destinada a gremios y empresarios

Un cupo total de

**\$125.000.000.000**

Vigentes hasta agotar los recursos

Se gestionarán a través de bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas disponibles con cupo disponible en Bancoldex.

**\$75.000.000.000**  
Microempresas

- ▶ **Plazo:** Desde 2 y hasta 3 años.
- ▶ **Tasa de interés:** Libremente negociable.
- ▶ **Monto máximo por empresa:** Hasta \$200.000.000 (Doscientos millones por empresa).

**\$50.000.000.000**  
Pymes

- ▶ **Plazo:** Mínimo 3 meses hasta 12 meses.
- ▶ **Tasa de interés:** Libremente negociable.
- ▶ **Garantías:** Con el propósito de facilitar el acceso a los recursos ofrecidos en este cupo de crédito, las mipymes beneficiarias podrán hacer uso de las garantías establecidas por el Fondo Nacional de Garantías.

También podrán desembolsar recursos para microempresas las ONGs financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fondos de empleados, cajas de compensación y demás entidades con cupo disponible en Bancoldex.



### Beneficiarios

- ▶ Personas naturales o jurídicas.
- ▶ Empresas de todos los sectores económicos consideradas como micro, pequeñas y medianas empresas.
- ▶ Empresas domiciliadas en los departamentos de Cauca y Nariño.



### Plazo

Desde 2 hasta 3 años

Los recursos se podrán destinar como capital de trabajo, consolidación de pasivos o modernización.

Los desembolsos estarán sujetos a la disponibilidad de recursos y del aporte entregado por el Gobierno Nacional.



### Periodo de gracia a capital

Mínimo 3 meses hasta 12 meses

### Tasas de interés

- ▶ **Intermediario**  
DTF+1% E.A.
- ▶ **Empresario**  
Libremente negociable

Hasta el momento se han desembolsado  
**\$61.079.000.000**

De acuerdo a la información proporcionada por Bancoldex, con corte a 29 de mayo de 2019.



En 16 Solicitudes de crédito a través de la **Línea Especial Alivio Mipymes de Cauca y Nariño**.

Para mayor información los empresarios pueden visitar el sitio web:

**www.bancoldex.com**, o comunicarse a los teléfonos (57) (1) 486 30 00



## ¿Cómo acceder a estos recursos?

1. Los empresarios de las micro, pequeñas y medianas empresas deben acercarse a las entidades financieras de su departamento y consultar si el banco este manejando la *Línea Especial de Alivio a Mipymes de Cauca y Nariño* de Bancoldex.
2. Una vez validada esta información por parte del empresario, debe elegir la entidad financiera que ofrezca la mejor tasa de interés, ya que este porcentaje varía de una entidad bancaria a otra.
3. Posteriormente, y una vez elegida la entidad financiera con la que se realizará el crédito, debe acercarse a la entidad bancaria para surtir el proceso de consulta en centrales de crédito, y si el empresario es apto para acceder a la línea de financiamiento, se llevara a cabo todo el proceso de solicitud de crédito a través de la entidad bancaria.

## 2. Otros alivios financieros para el departamento

### Superintendencia Financiera



Mediante **Circular No. 008 de abril de 2019** determinó que las personas que se hayan visto afectadas por los bloqueos no tuvieran ninguna afectación desde el punto de vista de su calificación crediticia, así mismo esta superintendencia dio instrucción al sistema financiero para facilitar el acceso a crédito sin afectar su condición crediticia.

### Presidente Banco Agrario



Francisco Mejía Sandoya afirmó que se han ampliado los plazos para que los productores afectados por la minga nacional indígena puedan pagar sus deudas sin ver afectado su historial crediticio y sin incurrir en intereses de mora, ya que muchos productores no pueden pagar porque no pudieron vender sus cosechas debido al bloqueo de vías durante 27 días.

## Alcalde de Pasto



Pedro Vicente Obando, frente a la solicitud presentada por la Cámara de Comercio de Pasto, en cabeza de su Presidente Ejecutivo, Arturo Fidel Díaz Terán, concedió prórroga de dos meses adicionales para el pago del impuesto de industria y comercio y de impuesto predial; en este sentido las empresas tendrán hasta el **30 de junio para para su tributo por industria y comercio**, mientras que el pago del **impuesto predial fue aplazado hasta el 30 de julio**.

## DIAN



En articulación con el Gobierno Nacional, determinó que para los pagos del impuesto de renta y complementarios, **se extenderá el plazo hasta el 30 de diciembre**.

---

## Mayor información

- ▶ BANCOLDDEX. Circular No. 006 16 de mayo de 2019. Disponible en: <https://www.bancoldex.com/soluciones-financieras/lineas-de-credito>
- ▶ Superintendencia Financiera Circular No. 008 de 2019. Disponible en: <https://www.superfinanciera.gov.co/descargas/institucional/pubFile1036828/20190407comviapanamericana.docx>
- ▶ Cámara de Comercio de Pasto. Disponible en: <http://www.ccpasto.org.co/?p=9000>
- ▶ Banco Agrario. Disponible en: <https://www.bancoagrario.gov.co/Noticias/Paginas/Gobierno-busca-alternativas-para-aliviar-deudas-con-el-Banco-Agrario-de-productores-de-Cauca-y-Nari%C3%B1o.aspx>